



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación
Sesión de Instalación
30 de abril de 2020
Instituto Nacional Electoral

Minuta de la Sesión de Instalación de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Nacional Electoral, celebrada vía remota mediante la herramienta digital “Webex”.

En la Ciudad de México, el treinta de abril de dos mil veinte, a las catorce horas con veinticuatro minutos, se realizó en la modalidad virtual, la Instalación de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, con la asistencia de las siguientes personas integrantes:

Consejeras y Consejeros Electorales:

Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión.

Dra. Adriana Margarita Favela Herrera, Consejera Electoral e integrante de la Comisión.

Mtro. Jaime Rivera Velázquez, Consejero Electoral e integrante de la Comisión.

Dr. José Roberto Ruiz Saldaña, Consejero Electoral e integrante de la Comisión.

Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Consejera Electoral e integrante de la Comisión.

Representaciones de las Consejeras y Consejeros del Poder Legislativo y de los Partidos Políticos:

Lic. David Olivo Arrieta, Representante del Poder Legislativo del Partido Acción Nacional.

Lic. Jennyfer Cervantes, Representante del Partido Acción Nacional.

Lic. Claudia Iveth Lira Vázquez, Representante del Partido Revolucionario Institucional.

Lic. Susana Molotla Escamilla, Representante del Poder Legislativo del Partido Revolucionario Institucional.

Lic. Claudia Concepción Huicochea López, Representante del Partido de la Revolución Democrática.

Lic. Anayeli Peña Piña, Representante del Partido Verde Ecologista de México.

Lic. Sandra Alcántara, Representante del Partido MORENA.

Lic. Abigail Rosas Sauer, Representante del Poder Legislativo de MORENA.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Oficinas para el adelanto de las mujeres en los partidos políticos:

Lic. Adriana Aguilar Ramírez, Titular de la Secretaría de Promoción Política de la Mujer del Partido Acción Nacional (PAN).

Lic. Carol Berenice Arriaga García, Presidenta de la Secretaría de Mujeres de MORENA.

Funcionariado del INE invitados:

Lic. Ezequiel Bonilla Fuentes, Director de Procedimientos de Remoción de Consejeros de los OPL y de Violencia Política contra las Mujeres de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral (UTCE).

Lic. Nancy Carmina García Fregoso, Asesora de la Secretaria Ejecutiva (SE).

Lic. Magaly García Pérez, Asesora de la Secretaria Ejecutiva (SE).

Personas invitadas por parte de la Comisión:

Lic. María de los Ángeles Lozano Mac Donald, Directora General de Política Criminal y Vinculación en Materia de Delitos Electorales de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales (FEDE).

Lic. María del Carmen Rodríguez Rico, Directora de Política Criminal de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales (FEDE).

Lic. Eusebio Sánchez Tejero, Director de Información a Blindaje Electoral de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales (FEDE).

Lic. Teresa Hevia Rocha, Integrante de la Red Mujeres en Plural.

Mtro. Renato Hernández Loustalot Laclette, Consultor de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Lic. Laura Inés López Padilla, Presidenta de la Junta Directiva de la Red de Apoyo a Mujeres Municipalistas, A.C.

Lic. Fernanda Zistecatl, Representante del Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir.

Lic. Norma Angélica Ley Sánchez, Consultora en Igualdad y Cultura de Paz.

C. Elsa María Arroyo Hernández, Representante Legal y Coordinadora General de Mujeres, Democracia y Ciudadanía, A.C.

Mtra. Mónica Zárate Martínez, Directora General de Bitácoras, Liderazgo Social con Equidad.

Lic. Alma Delia Arellano Díaz, Directora de Espiral Especialistas en Derechos Humanos y Perspectiva de Género, A.C.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Secretaría Técnica:

Mtra. Flor Sughey López Gamboa: Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Nacional Electoral.

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Consejera Electoral, Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas: Dio la bienvenida a las personas participantes y presentó a la Mtra. Flor Sughey López Gamboa quien fungirá como Encargada de la Unidad de Igualdad de Género y No Discriminación, y por ello, Secretaria Técnica de la Comisión.

Le pidió a la maestra Flor Sughey verificar, si existe quórum para poder sesionar válidamente según nuestro reglamento y con esto dar inicio formal a la sesión.

Mtra. Flor Sughey López Gamboa: informó a la Presidenta la existencia del quórum legal para celebrar la sesión.

Consejera Electoral, Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas: Agradeció a la Secretaria Técnica e informó que, al ser una sesión ordinaria, existía la posibilidad de que se agendaran asuntos generales y, en ese sentido, consultó si alguien deseaba incluir alguno.

Ante la negativa mencionó que volvería a realizar la consulta una vez agotados los asuntos del orden del día.

Enseguida, comentó que la Consejera Electoral, Beatriz Claudia Zavala Pérez se había incorporado a la sesión y solicitó a la Secretaría Técnica proceder con la misma.

PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Mtra. Flor Sughey López Gamboa: Sometió a consideración el orden del día a las personas integrantes de la Comisión, y tomó la votación de forma nominal. A continuación, informó a la Presidenta que el orden del día era aprobado por unanimidad de las y los presentes, en los siguientes términos:

ORDEN DEL DÍA.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.
2. Presentación del Plan de Trabajo de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación (CIGYND) durante la contingencia sanitaria por el COVID-19.
3. Síntesis de los Acuerdos tomados durante la sesión.
4. Asuntos Generales.

Consejera Electoral, Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas: Pidió a la Secretaria Técnica que diera cuenta del primer punto del orden del día.

Mtra. Flor Sughey López Gamboa: Previo a pasar al siguiente punto, solicitó a la Presidenta autorización para consultar la dispensa de la lectura del Plan de Trabajo que fue circulado previamente y ante la autorización de la Presidenta, realizó la consulta a las personas integrantes de la Comisión y tomó su votación de manera nominal. En ese sentido, informó a la Consejera Presidenta, que se aprobaba por mayoría.

PUNTO 1. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN, DEL PLAN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN (CIGYND) DURANTE LA CONTINGENCIA SANITARIA POR EL COVID-19.

Consejera Electoral Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas: Informó que el primer punto del orden del día correspondía a la presentación y, en su caso, aprobación del Plan de Trabajo en la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación durante la contingencia sanitaria por el COVID-19.

Expresó que, previo a ceder el uso de la voz, presentaría brevemente el punto:

Comenzó señalando que el pasado 13 de abril, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación, diversas reformas en materia de violencia política contra las mujeres por razón de género, mismas que entraron en vigor el pasado 14 de abril y que esto implicó la modificación de Entre ellos, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en la cual se realizó una adecuación para incorporar en el artículo 42 a la Comisión de Igualdad de Género y no Discriminación como una de las Comisiones Permanentes del Instituto Nacional Electoral.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Destacó que advertía varias ventajas de esa decisión. La primera que la existencia de una Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación ya no quedaría al arbitrio de quienes integren el máximo órgano de dirección del Instituto Nacional Electoral y sobre todo del compromiso que tengan con el tema de género y de inclusión, como ocurría cuando la Comisión tenía carácter temporal.

Destacó que las reformas enviaban un mensaje fuerte, claro y contundente a los actores políticos respecto a la relevancia del tema de género y de la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad en los procesos electorales y para el ejercicio pleno de sus derechos políticos electorales.

Señaló que el hecho de contar con un órgano colegiado que de manera Permanente revise y de seguimiento a los temas de género y de inclusión, fortalecerá la democracia, ya que, no se puede hablar de que existe una democracia sin la inclusión de las personas.

Continuó, diciendo que el hecho de que la Comisión sea Permanente, constituye la materialización de un trabajo conjunto de muchas personas, que tuvieron como única finalidad lograr una democracia sustantiva, en donde las diferencias que existen entre las personas se vean como fortaleza.

Expresó su agradecimiento a las personas que se encontraban presentes, y a quienes no pudieron estar, pero que coadyuvaron desde el ámbito de sus competencias para que esto fuera posible. Así, hizo un llamado a seguir trabajando, y en ese sentido, dijo, se presenta un Plan de Trabajo acotado derivado de las circunstancias extraordinarias por la que atraviesa el país por la contingencia sanitaria.

Informó que el Plan de Trabajo establecía actividades que se podían realizar a distancia o de manera remota, atendiendo las recomendaciones de las autoridades sanitarias, con la finalidad de no dejar de trabajar en las temáticas concernientes a la Comisión.

Expuso que el documento que se ponía a consideración de las y los integrantes partía de tres ejes temáticos principales: el primero trabajar de la mano con la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos en los lineamientos de paridad y las acciones afirmativas que se implementarán para las elecciones 2021; el segundo coadyuvar con la óptima implementación de las reformas en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género y el tercero dar seguimiento a los acuerdos pendientes de la Comisión Temporal para el Fortalecimiento de la Igualdad de Género y No Discriminación.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Por último, se refirió la Consejera Presidenta de la Comisión, que estaba a la consideración de las personas asistentes el Plan de Trabajo para el periodo de contingencia.

Posteriormente, procedió a dar el uso de la voz a la Consejera Beatriz Claudia Zavala Pérez.

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez: Agradeció y ofreció una disculpa por haberse conectado tarde, por causas que estuvieron “fuera de sus manos”.

Inició comentando que había enviado observaciones de forma, que si fueran precedentes podrían ser tomadas en consideración. Pero, el uso de la voz, lo pidió para resaltar dos cosas:

Uno, la permanencia de esta Comisión, que como dijo la Presidenta, es muy relevante porque no va a operar el arbitrio, a la decisión de nadie, sino que ya está establecido.

Y dos, que la persona que la preside ha sido una de las mujeres que ha impulsado el tema de la paridad, desde abril de 2017, cuando fueron designadas Consejeras Electorales.

Recalcó que ha sido un trabajo conjunto de muchas personas, como el caso de la Consejera Adriana Favela que ha impulsado el tema.

Concluyó expresando que era un gusto seguir participando con la Consejera Dania Ravel, y “dar este banderazo de salida acompañada de todas las mujeres y hombres que han acompañado, este esfuerzo con la Presidenta de la Comisión a la cabeza”.

Consejera Electoral, Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas: Agradeció la intervención de la Consejera Claudia Zavala e indicó que la siguiente en el uso de la voz era la Mtra. Teresa Hevia pero, dado que quería referirse a los lineamientos para la integración de candidaturas en proceso electoral federal 2021 le sugería tratarlo en Asuntos Generales. Ante la aceptación de la Mtra. Hevia, cedió el uso de la voz, a la Consejera Electoral, Adriana Margarita Favela Herrera.

Consejera Electoral, Dra. Adriana Margarita Favela Herrera: Agradeció el uso de la palabra a la Consejera Presidenta, saludó a las personas participantes y



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

comentó que no se conectó a tiempo, ya que se encontraba en reunión de la Comisión de Quejas, con la Consejera Claudia Zavala Pérez, el Consejero José Roberto Ruiz Saldaña y el Consejero Jaime Rivera Velázquez. Agradeció la paciencia de quienes estaban en la reunión virtual.

Inició su intervención celebrando el hecho de que, a partir del 13 de abril, cuando se publicó en el Diario Oficial de la Federación, las distintas reformas que tenían que ver con violencia política contra las mujeres en razón de género, en el artículo 42 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, se especifique con mucha claridad que una de las comisiones que tienen carácter Permanente, sea la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación.

Señaló que era un gran logro el tener la Comisión en forma Permanente, porque con independencia en el interés demostrado anteriormente por las y los Consejeros Electorales, ahora será carácter permanente.

Comentó que se culminaba un trabajo y el esfuerzo que se estaba haciendo desde años anteriores; en el 2015 cuando se formó un grupo de trabajo para ver la cuestión de la paridad y la no discriminación, que evolucionó en la Comisión temporal y ahora logró la permanencia.

Procedió, a agradecer a las personas que a lo largo de todos estos años ha apoyado todo el esfuerzo.

Indicó que está de acuerdo con el Plan de Trabajo que se está proponiendo para seguir en la contingencia y avanzar en los distintos temas a los cuales hace referencia el Plan de trabajo sobre los informes de la red de mujeres del SPEN, también una red de mentoraje y recalzó que apoyará que se continúe con los trabajos y que se realice un análisis de las acciones afirmativas que el INE aplicó en el proceso electoral del 2018, para que se fortalezcan, analicen, revisen y se pueda generar mejores acciones afirmativas para el proceso electoral del 2021.

Expuso que es muy importante que las mujeres encabecen las listas de representación proporcional, ahora ya con la modalidad que está en la Constitución Federal, de que sea de manera rotativa, si en un proceso ya lo encabezó un hombre, ahora sería una mujer y así de manera alternada todo el tiempo.

Asimismo, señaló que es importante retomar las acciones o lineamientos que se tomaron en el caso conocido como “Las Manuelitas de Chiapas”, donde se hace renunciar a mujeres candidatas que están con derecho a poder acceder a un cargo de representación proporcional y se puedan sancionar de manera ejemplar ese tipo



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

de acciones, cuando también se obligue a las mujeres a renunciar, una vez que ya asumieron el cargo, como ocurrió en Oaxaca, a principios de enero de 2019.

Abundó que le parecía muy importante contar con un registro a nivel nacional, de ser posible, de aquellas personas que ya han sido condenadas o que se ha acreditado que han incurrido en violencia política en contra de la mujer por razón de género, como algunos casos de Oaxaca y donde se le solicitó al OPL de Oaxaca emitiera lineamientos para evitar ese tipo de registros.

Insistió en indicar que si una persona que comete violencia política por razón de género no puede ocupar un cargo de elección popular a nivel local, tampoco lo podrá hacer a nivel federal y sí tendríamos que tener una coordinación entre las autoridades para que quien incurra en este tipo de circunstancias de violencia política por razón de género, en contra de las mujeres, y que tengan una sentencia en ese sentido, no se le vaya a registrar tampoco a un cargo de elección popular, ya sea en la entidad en donde cometió esa irregularidad o en alguna otra o a nivel federal.

Reiteró, que eso le parece muy importante lo que la **Consejera Dania Paola Ravel Cuevas comentó que habían trabajado en este tema y con** la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos. Insistió que se encuentra en la mejor disposición de trabajar, para que la Comisión logre todos los objetivos.

Consejera Electoral, Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas: Agradeció la participación de la Consejera Adriana Margarita Favela Herrera y cedió el uso de la voz al Mtro. Renato Hernández Loustalot Laclette.

Mtro. Renato Hernández Loustalot Laclette: Agradeció a la Presidenta por el uso de la palabra y manifestó que le daba mucho gusto estar en esa reunión virtual, por ser emblemática esta primera sesión y destacó el INE, en su momento el IFE, ha tenido un largo proceso de incorporación y de desarrollo a la cultura de igualdad y no discriminación y a la generación de infraestructura en materia de género.

Recordó el impulso que dentro de la institución dio la Consejera María Macarita Elizondo Gasperín, en el Comité Técnico de Expertas y Expertos en Género y No Discriminación, cuando el tema era verdaderamente difícil de incorporar de manera institucional.

Y, comentó que a raíz de ese comité y de muchas otras comisiones temporales, comisiones especiales y grupos de trabajo que se habían venido estructurando, porque en su opinión, la institución ha desarrollado transversalidad e incorporación de la cultura de igualdad y no discriminación de manera sustantiva.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Continuó señalando que la reciente reforma que se aprobó en materia de violencia política dio testimonio del esfuerzo institucional y de muchas organizaciones feministas, activistas, de mujeres que han trabajado de manera independiente, inclusive de víctimas que han sufrido la violencia política de discriminación por razón de género.

Por último, felicitó a la institución y que atestiguado que la institucionalización de la Comisión de carácter permanente llamará a asumir un compromiso con el trabajo realizado y que frente a sus actividades esta la implementación de la reforma.

Consejera Electoral, Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas: Agradeció la intervención y señaló el orden de intervenciones: Laura Inés López Padilla, David Olivo Arrieta, Norma Angélica Ley Sánchez, Sandra Alcántara y por último el Consejero Jaime Rivera Velázquez.

Cedió la palabra a Laura Inés López Padilla.

C. Laura Inés López Padilla: Inició su intervención, felicitando que la Comisión con el carácter permanente, felicitó tanto a Consejeros y Consejeras, que han estado impulsado todo este tipo de acciones y que estimó van a rendir frutos.

En relación al Plan de Trabajo, en el que se refiere a la vinculación, preguntó el tipo de vinculación se va a dar con el Observatorio de Participación Política de las Mujeres, si hay acciones específicas que se van a emprender en el observatorio que a su parecer le parece interesante combinarlas con esta Comisión Permanente.

Señaló que, el Plan de Trabajo sobre la igualdad sustantiva, que se está retomando y que refiere a la coordinación con los OPL en cuanto las visitas de seguimiento y que está pendiente por parte de la Unidad Técnica de Fiscalización quedó en dar una opinión en base a lo discutido en esa reunión.

Consejera Electoral, Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas: Agradeció su participación y cedió la palabra al Licenciado David Olivo Arrieta.

Lic. David Olivo Arrieta. Representante del Poder Legislativo del PAN: Agradeció el uso de la voz y continuó indicando que el Poder Legislativo del PAN fue congruente y celebra la acción implementada por el INE, de que la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, alcanzara su calidad de Permanente, con el objetivo de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

manera específica y los derechos políticos de las mujeres en el ámbito federal, y reconoce qué mejor persona en su opinión para presidir la Comisión sea la maestra Dania Paola Ravel Cuevas.

Expresó el reconocimiento al esfuerzo de las Consejeras Adriana Margarita Favela Herrera, Beatriz Claudia Zavala Pérez y al Consejero Jaime Rivera Velázquez por la Comisión que ya es Permanente.

Consejera Electoral, Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas: Agradeció su participación y cedió la palabra a Lic. Norma Angélica Ley Sánchez, Consultora en Igualdad y Cultura de Paz.

Lic. Norma Angélica Ley Sánchez: Inició su intervención extendiendo una felicitación a las Consejeras, Consejeros, Diputadas y a las mujeres que hicieron posible que la Comisión sea Permanente.

Referente al tema del Plan de Trabajo presentado señaló que presentaría sugerencias que enviaría por escrito y en cuanto al proyecto de INE incluyente, le gustaría conocer los temas.

Consejera Electoral Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas: Agradeció a la Lic. Norma Angélica Ley Sánchez su intervención y cedió el uso de la voz a la Lic. Sandra Alcántara.

Licenciada Sandra Alcántara, Representante de MORENA: Saludó a los presentes y manifestó que a su partido le satisface la permanencia de la Comisión, siendo un gran logro para fortalecer las acciones afirmativas en paridad y violencia de género.

Consejera Electoral Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas: Agradeció la participación de la Licenciada Alcántara y cedió la palabra al Consejero Jaime Rivera Velázquez.

Consejero Electoral, Mtro. Jaime Rivera Velázquez: Agradeció el uso de la palabra a la Consejera Dania Paola Ravel Cuevas.

Expresó su beneplácito por las reformas aprobadas recientemente por el Congreso de la Unión a diversos ordenamientos jurídicos, para asegurar a las mujeres a una vida libre de violencia. Agregó que, es una muestra que en la agenda pública se ha puesto en un primer lugar el reclamo de igualdad de derechos, de oportunidades y la necesidad de redoblar esfuerzos para erradicar la violencia.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Señaló que, erradicar la violencia es mucho más difícil, pero por eso se requieren esfuerzos continuos y mediante una amplia concertación de los gobiernos como de fuerzas civiles, fuerzas políticas organizadas, la contribución de individuos para aquejar una conciencia nacional de que la vida democrática y la vida civilizada propia del Siglo XXI, tiene que ser una vida basada en los principios de igualdad para todas y todos.

Celebró también que la Comisión adquiriera ya el carácter Permanente. Y dijo que, en los hechos parecía una Permanente porque no ha dejado de trabajar desde hace tres años, pero esto le da más fortaleza y le permite planear a más largo plazo con un horizonte amplio.

Señaló que la Comisión, ha sido partícipe de avances importantes en el terreno de igualdad de género y equidad en todos los ámbitos de la vida social, para todo y todos los grupos sociales.

Hay mucho por hacer, y eso justifica el carácter Permanente de una Comisión como ésta.

Dio la bienvenida a la Mtra. Flor Suguey López Gamboa, como nueva encargada de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación, y, por lo tanto, como Secretaria Técnica de esta Comisión, consideró que se reúne experiencia, preparación y conocimiento del funcionamiento de la Comisión. Señaló su apoyo y la exigencia que tendrá con ella.

Expresó su reconocimiento a todas las personas que han acompañado a la Comisión, representantes de partido, miembros de organismos civiles o individualmente hombres y mujeres que han enriquecido mucho con sus propuestas, sus críticas, sus demandas y nuevas ideas el trabajo de la Comisión.

Respecto al Plan de Trabajo, comentó simplemente que muestra, por un lado, que los horizontes de trabajo para ir abriendo brecha se van haciendo cada vez más amplios y muestra también que hay mucho por hacer desde hoy, y prepararse para el nuevo proceso electoral donde una Comisión como ésta y sus iniciativas tendrán un espacio importante en todos los trabajos de esta institución y en general en los procesos políticos.

Consejera Electoral, Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas: Agradeció la intervención del Consejero Jaime Rivera Velázquez y cedió el uso de la voz a Lic. Carol Berenice Arriaga García.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Lic. Carol Berenice Arriaga García, Presidenta de la Secretaría de Mujeres de MORENA: Agradeció el uso de la voz y expresó su gusto porque la Comisión se convirtió en una comisión permanente, expresó su satisfacción de que la Consejera Dania Paola Ravel Cuevas siga al frente de la Comisión, y que las Consejeras Beatriz Claudia Zavala Pérez y la Consejera Adriana Margarita Favela Herrera sigan participando y generando avances.

Manifestó que su ausencia se debía a la dinámica del partido, y que esperaba ya regularizarse.

Expuso que comparte la preocupación con miras al 2021, toda vez que el tema de violencia política hacia las mujeres tiene marcos o esquemas muy sutiles, complejos que no se alcanzan a visualizar, aunado a ello, indicó que los partidos políticos son sistemas muy patriarcales y sin duda es difícil avanzar.

Expresó que la violencia se vive dentro y fuera de los partidos políticos, incluyendo a MORENA, toda vez que califica al sistema como “machista”, por ende, se encuentran ante un gran reto.

Reiteró su beneplácito por que la comisión tenga carácter de permanente y manifestó que esto implicará un avance en cuanto a sus atribuciones, solicitando a la Presidenta se pudiera contextualizar y hacer un resumen de los documentos distribuidos, toda vez que le surgían dudas.

Consejera Electoral, Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas: Agradeció la intervención de la Lic. Carol Berenice Arriaga García, Presidenta de la Secretaría de Mujeres de MORENA, y cedió el uso de la voz al Consejero José Roberto Ruiz Saldaña.

Consejero Electoral, José Roberto Ruiz Saldaña: Agradeció y comenzó deseando los mejores éxitos en esta nueva era de la comisión y de la etapa de la presidencia, y subrayó que existen condiciones favorables para seguir trabajando bien, como se ha venido haciendo.

Indicó que uno de esos elementos favorables, es el carácter de permanente que se le dio a la comisión, hecho que refleja que hay un verdadero grupo de legisladoras muy conscientes y muy preocupadas por estos avances, que son a nivel de leyes y que siempre se necesita que se concreten en la realidad.

Destacó que, como Comisión deberían en el marco de las instituciones, respetando las debidas competencias y la autonomía del INE, aprovechar a ese grupo de legisladoras, verlas como aliadas, intentar estar muy en contacto con ellas para



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

nutrir las de todas las propuestas que puedan ir surgiendo en el seno de esta Comisión.

Señaló que con la panorámica que se tiene de una Comisión Permanente, se podría reforzar a la estructura de la Unidad de Igualdad de Género y No Discriminación, sin crear plazas, sino con reasignaciones y en la actualización del reglamento interior.

Reiteró que, se debería tomar la palabra a las legisladoras, que con la reforma demuestran que están muy interesadas en seguir generando las condiciones legislativas para lograr avances en la materia.

Consejera Electoral, Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas: Agradeció la intervención del Consejero José Roberto Ruiz Saldaña, y al no tener más intervenciones en primera ronda, pasó a la segunda ronda e hizo el uso de la voz.

Abordó las inquietudes que se plantearon, en el orden en que se fueron presentando.

Primero, atendiendo a la pregunta de la Mtra. Laura Inés López Padilla, Presidenta de la Junta Directiva de la Red de Apoyo a Mujeres Municipalistas sobre la vinculación que tendrá la Comisión con el Observatorio de Participación Política de las Mujeres.

Indicó que el Plan de Trabajo está acotado al periodo de contingencia sanitaria, y que el mismo se revisará una vez que se regresen a las condiciones de trabajo habituales y, cuando se tenga la integración completa del Consejo General, con la asignación de integrantes y reacomodo de las propias Comisiones Permanentes.

Destacó la importancia de realizar un análisis exhaustivo de las actividades que llevará a cabo la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación y, que en la actualidad se atiende lo que puede ser de manera virtual por las restricciones de convivencia.

Recordó que cuando el Instituto Nacional Electoral presidía el Observatorio y Participación Política de las Mujeres la, entonces, Comisión Temporal contribuía de manera directa en la construcción de las sesiones y las temáticas a abordar y que a partir de ello se lograron avances inéditos a los que se debería dar seguimiento, como los encuentros con los observatorios locales.

Señaló que cuando la Lic. Norma Angélica Ley Sánchez, trabajaba en INMUJERES, contribuyó para llevar a cabo dos encuentros del Observatorio



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Nacional con los Observatorios Locales, y que aunque no sea fácil la realización de ese tipo de reuniones, se tienen que seguir llevando a cabo con la participación de INMUJERES para retomar el trabajo con los observatorios locales y que cuando el Instituto Nacional Electoral asuma la Presidencia o administración del Observatorio de Participación Política de las Mujeres, será cuando la Comisión tendrá mayor injerencia.

Informó que, respecto a la opinión que se solicitó a la Unidad Técnica de Fiscalización, derivada de la consulta realizada por la Mtra. Laura Inés López Padilla, no se había emitido aún una respuesta toda vez que se suspendieron plazos en el INE derivado de la contingencia sanitaria.

Así, comentó, la Comisión Temporal culminó su vigencia y derivado de ello el tema quedó a cargo de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación. En ese sentido, dado que recientemente se retomaron los trabajos de manera virtual dicha Unidad está en comunicación con la Unidad Técnica de Fiscalización para que, en la medida de lo posible, realice los análisis correspondientes para la emisión de la respuesta.

Continuó exponiendo sobre la implementación de la Reforma en materia de violencia política contra las mujeres por razón de género, indicando que uno de los Ejes del Plan de Trabajo de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación aborda el tema, y puntualizó que cada Unidad Técnica y Área del Instituto que advierta posibles modificaciones en sus respectivos ordenamientos, realizará un análisis y elaborará una propuesta que será presentada en la Comisión, y de ser el caso se les darán sugerencias y recomendaciones.

Destacó que se actualizó uno de los ejes temáticos del Plan de Trabajo la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación durante la contingencia sanitaria por el COVID – 19 , porque es una prioridad contar con las adecuaciones y modificaciones que se requieran derivado de las reformas, antes de iniciar con el Proceso Electoral Federal de 2021.

Comentó que será atendida la sugerencia formulada por la Licenciada Norma Angélica Ley Sánchez, Consultora en Igualdad y Cultura de Paz de incluir en el objetivo específico del punto 3.2, inciso c), el tema de la multiculturalidad.

Enfatizó que, en el Eje de INE Incluyente, no se mencionaban los temas que se abordarían en razón de que se estaba trabajando en ellos, y que la propuesta por parte de la Unidad de Igualdad de Género y No Discriminación consideraba los temas de mujeres indígenas, personas trans, personas con discapacidad,



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

afromexicanas, y personas mayores, y que cuando estuviera lista la propuesta, se circularía con los integrantes de la Comisión.

Enseguida, se abordó la observación que realizó la representación del partido político de MORENA, sobre la duda con relación al punto 7.3 del Plan de Trabajo, específicamente el análisis para consolidar el principio de paridad de género y las elecciones de gubernatura 2020-2021.

comentó que el 20 de marzo se les envió a las direcciones electrónicas de las y los integrantes e invitadas de la Comisión, una propuesta que hizo la Dirección Jurídica junto con la Unidad de Igualdad de Género y No discriminación, y que se dio un plazo hasta el pasado 31 de marzo para recibir observaciones con el fin de presentar un documento final a la Comisión de Igualdad de Género.

Aclaró que el Plan de Trabajo, contenía una imprecisión en la fecha, porque los trabajos se iniciaron con antelación a la formulación de este y no se realizó la actualización correspondiente.

Informó que una de las observaciones remitidas por la Consejera Beatriz Claudia Zavala Pérez, era la actualización de las fechas, por lo que se realizaría el reajuste correspondiente. Por último, refirió que se presentaría en la siguiente sesión de la Comisión la versión final del análisis sobre la implementación del principio de paridad en las gubernaturas.

Acto seguido, se preguntó si alguien más deseaba intervenir en ese punto en segunda ronda y cedió el uso de la voz a la Mtra. Laura Inés López Padilla, Presidenta de la Junta Directiva de la Red de Apoyo a Mujeres Municipalistas.

Mtra. Laura Inés López Padilla: Agradeció el uso de la voz y las respuestas de la Presidenta.

Manifestó que dichas repuestas fueron amplias, satisfactorias y que realizaría tres precisiones.

Expuso que es fundamental una relación estrecha con el Observatorio de Participación Política, para integrar el índice de participación política, por lo que solicitó que Mtra. Teresa Hevia Rocha, integrante de Mujeres en Plural explicara la propuesta que realizó junto con la Magistrada.

Planteó que se debe actualizar el cronograma y finalizó solicitando que cuando se revise el reglamento del cinco por ciento de esos recursos para el liderazgo de las mujeres, se pueda incorporar de manera importante a la sociedad civil, sobre todo



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

a las organizaciones y personas que estuvieron trabajando desde el 2011 en ese reglamento.

Consejera Electoral, Mtra. Dania Paola Ravel: Agradeció la intervención de la Mtra. Laura Inés López Padilla y dio el uso de la palabra a la Consejera Adriana Margarita Favela Herrera.

Consejera Electoral, Dra. Adriana Margarita Favela Herrera: Agradeció el uso de la voz y comentó que le está dando seguimiento a la consulta solicitada a la Unidad Técnica de Fiscalización, ya que actualmente preside la respectiva Comisión, y que gestionaría que se emita una respuesta a la brevedad posible.

Indicó que, respecto a las medidas afirmativas de género, de acuerdo con los resultados, fueron importantes y trascendentales para lograr los números que se tienen, y que se puede realizar un análisis muy puntual.

Consejera Electoral, Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas: Agradeció la intervención de la Consejera Electoral Dra. Adriana Margarita Favela Herrera y cedió el uso de la voz al Maestro Renato Hernández Loustalot Laclette, Consultor Universidad Nacional Autónoma de México.

Mtro. Renato Hernández Loustalot Laclette: Indicó que se sumaba a la propuesta de la Mtra. Laura Inés López Padilla, para que las modificaciones al Reglamento de Fiscalización o las medidas que implementen a la reforma de violencia política, sean presentados oportunamente, a fin de que los académicos y las organizaciones de la sociedad civil, emitan su opinión.

Reiteró que esa petición ya la había realizado con anterioridad a la entonces Comisión Temporal y que se encuentran a la espera de la formalización del mecanismo de participación.

Consejera Electoral, Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas: Agradeció la participación del Maestro Renato Loustalot Laclette, Consultor Universidad Nacional Autónoma de México y cedió el uso de la voz a la Licenciada Mónica Zarate Martínez, Directora General de Bitácoras, Liderazgo Social con Equidad, pero, por fallas en la comunicación, cedió la palabra a la Consejera Beatriz Claudia Zavala Pérez en segunda ronda.

Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez: Agradeció el uso de la palabra y resaltó que se tiene una ventaja de coordinación institucional, toda vez que la Consejera Adriana Margarita Favela Herrera preside la Comisión de



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Prerrogativas y la Comisión de Fiscalización, comisiones que han ido de la mano con la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación.

Señaló que la ventaja es que la Consejera Adriana Margarita Favela Herrera tiene la organización de la Comisión de Fiscalización, y podría impulsar acciones, tal como la emisión de la respuesta de parte del área de la Unidad Técnica de Fiscalización, en la medida de la propia contingencia lo permita.

Resaltó que, con el Plan de Trabajo se conoce lo que se llevará a cabo durante la contingencia y se podrán preparar las mejores condiciones para cuando se integren los nuevos y nuevas colegas.

Consejera Electoral, Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas: Agradeció la participación de la Consejera Beatriz Claudia Zavala Pérez y ante los problemas técnicos para la conexión, se refirió a las manifestaciones escritas realizadas por Mónica Zarate Martínez, Directora General de Bitácoras, Liderazgo Social con Equidad, en los siguientes términos:

Señaló que, con relación a la manera en que se van a implementar las reformas en materia de violencia política contra las mujeres por razón de género en los diversos ámbitos de competencia, se manifestó la preocupación y un interés en tener injerencia en lo que se haga en el Reglamento de Fiscalización.

Reiteró que, se tenía planeado que todas las áreas realizaran el análisis que les corresponda, respecto a las adecuaciones que se tuvieran que hacer en las reglamentaciones u ordenamientos que llevan cada una de ellas, para que las presenten a la Comisión.

Explicó que es uno de los temas torales que se van a ver en este periodo de la Comisión, el Plan de Trabajo, habla sobre la presentación de propuestas, de análisis y adecuaciones por parte de áreas del Instituto Nacional Electoral, en el marco de la reforma en materia de violencia política.

Estimó que todos se encuentran en la misma sintonía y en total disposición para que las adecuaciones, que en su caso propongan en relación a la materia, los diversos ordenamientos del INE, tendrán que pasar forzosamente por la Comisión, para enriquecer el debate, reiterando que todos los argumentos serán analizados y los que apoye la mayoría, serán llevados al Consejo General.

Continuó refiriéndose al diagnóstico nacional de paridad y acciones afirmativas, que comentó la Mtra. Teresa Hevia Rocha, en el chat, señalando, que, en efecto, es



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

muy relevante lo conozca la comisión, y que está previsto se presente a finales de mayo.

Respecto a la solicitud de Laura Inés López Padilla, de explorar la posibilidad de una coordinación con los Organismos Públicos Locales Electorales, para dar Fe Pública de las visitas de observación y dar seguimiento al gasto programado para el liderazgo político de las mujeres, además de la disposición de la Consejera Electoral Dra. Adriana Margarita Favela Herrera: que preside la Comisión de Fiscalización, para darle celeridad a la respuesta, se tiene previsto analizarla en la primera quincena de mayo, supeditado a que las circunstancias lo permitan.

Preguntó si alguien más deseaba intervenir con relación al punto y ante la negativa, solicitó a la Mtra. Flor Suguey López Gamboa, Secretaria Técnica, realizar la votación para la aprobación del Plan de Trabajo para el periodo de contingencia, considerando las observaciones recibidas.

Mtra. Flor Suguey López Gamboa: Sometió a consideración de las y los integrantes de la Comisión, la aprobación del Plan de Trabajo de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación durante la contingencia sanitaria por el COVID-19.

Los integrantes procedieron a votar.

Consejera Electoral Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas: A favor del Plan de Trabajo.

Consejera Electoral Dra. Adriana Margarita Favela Herrera: A favor.

Consejero Electoral Mtro. Jaime Rivera Velásquez: A favor.

Consejero Electoral Dr. José Roberto Ruiz Saldaña: A favor.

Consejera Electoral Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor.

Mtra. Flor Suguey López Gamboa: Informó que se aprobó por unanimidad el Plan de Trabajo de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación (CIGYND) durante la contingencia sanitaria por el COVID-19.

Consejera Electoral, Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas: Pidió a la Mtra. Flor Suguey López Gamboa, Secretaria Técnica que diera cuenta del siguiente punto del orden del día.

Mtra. Flor Suguey López Gamboa: Informó que el siguiente punto del orden del día se refería a la síntesis de los acuerdos tomados durante la reunión.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Consejera Electoral, Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas: Precisó que los acuerdos tomados ya habían quedado impactados en el Plan de Trabajo, por lo que expresó, que no se tendrían más acuerdos, e indicó que podrían pasar al siguiente punto del orden del día. Procediendo a preguntar a las personas asistentes, si alguien más deseaba agendar algún tema para ser tratado en Asuntos Generales.

Mtra. Flor Sugely López Gamboa: Informó a la Presidenta, que la Lic. Teresa Hevia solicitaba hacer uso de la voz, indicando que ya tenía audio.

Consejera Electoral, Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas: Cedió la palabra a la Mtra. Teresa Hevia Rocha, integrante de Mujeres en Plural, indicando que había solicitado tratar en Asuntos Generales el tema sobre los lineamientos del proceso electoral federal 2021.

Mtra. Mtra. Teresa Hevia Rocha: Saludó a los presentes y los felicitó por el nuevo carácter de la Comisión.

Señaló su preocupación en el tema del principio de paridad vertical y horizontal para senadurías, destacando la importancia de que se considere en los lineamientos que se establezcan para las próximas elecciones federales.

Indicó que es fundamental, porque fue lo que permitió un arribo tan importante de mujeres por esta vía al Senado de la República y que lo que si quedó en la legislación fue la paridad horizontal y vertical en ayuntamientos y en alcaldías, considerando que el INE lo pueda plasmar, aunque no se trate de un ordenamiento federal, pero que ya esta formalizado.

Consejera Electoral, Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas: Agradeció la intervención de Mtra. Teresa Hevia Rocha y solicitó tomar nota de esa observación.

Comentó que conforme se vaya trabajando con los lineamientos de paridad, se podrá ir socializando con los integrantes de la Comisión, para que se puedan retroalimentar, y oportunamente formular las propuestas de los lineamientos de paridad para las elecciones de 2021.

Consejera Electoral, Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas: Preguntó si alguien más deseaba intervenir con relación a ese punto, al no haber ninguna solicitud de



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación
Sesión de Instalación
30 de abril de 2020
Instituto Nacional Electoral

intervención, dio por concluida la sesión, agradeciendo a todos y todas por su presencia y participación en la sesión convocada de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación.

Conclusión de la reunión

Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas
Consejera Electoral y Presidenta de la
Comisión

**Dra. Adriana Margarita Favela
Herrera**
Consejera Electoral integrante de la
Comisión

Mtro. Jaime Rivera Velázquez
Consejero Electoral integrante de la
Comisión

Dr. José Roberto Ruiz Saldaña
Consejero Electoral integrante de la
Comisión

Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez
Consejera Electoral integrante de la
Comisión

Mtra. Flor Sugey López Gamboa
Secretaria Técnica de la Comisión